

IQUIQUE, 15 de junio del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1218.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 6692 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 13.06.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: “Curso de Especialización en SST para agua caliente sanitaria en viviendas unifamiliares”, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 2 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto al Sr. Raúl Villablanca Pais, del Centro de Estudios de Recursos de Energía.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) el que deberá imputarse al Código de Gestión IQU11PRO – 1030201001.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rec


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector
CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

17 JUN 2016

